

REF.: AUTORIZA DILIGENCIAS JUDICIALES

RES. EX. N° 085 ADM
SANTIAGO,

VISTOS: 25 FEB 2015

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta N°1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

1.- La Nota Interna N°019 de 17 de febrero de 2015, enviada por el Abogado Procurador Fiscal Subrogante de Punta Arenas, mediante la cual solicita el pago de diligencias judiciales encargadas por esa Procuraduría Fiscal;

2.- La boleta de honorarios electrónica N°2327 emitida el 12 de febrero de 2015, por la Receptora Judicial, doña Rosa María Valenzuela Basoalto, Rut 7.722.967-1;

3.- Lo dispuesto en 5.3.1 letra b, del manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, que excluye el pago de peritajes, publicaciones y receptores judiciales, y artículo 8 letra d) de Ley 19.886 en relación con artículo 10 N°4 de su Reglamento;

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** compra directa, a doña Rosa María Valenzuela Basoalto, Rut 7.722.967-1, por la suma de \$188.888.- (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos. Corresponde a diligencias judiciales realizadas para la Procuraduría Fiscal de Punta Arenas.

2.- **PAGUESE** el monto indicado, previa retención del 10% de impuestos, al proveedor antes señalado, dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al Ítem - 22-08-999.- OTROS, del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO


ARMIN PALMA DÍAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

ROSA MARIA TERESA VALENZUELA BASOALTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 2327

RUT: 7.722.967-1

**GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES, OTRAS ACTIVIDADES
EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,**

RECEPTOR JUDICIAL

**ROCA 932 Depto. 401 , PUNTA ARENAS
TELEFONO: 2744010**

Fecha: 12 de Febrero de 2015

**Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: 21 DE MAYO N. 1678, PUNTA ARENAS**

Rut: 61.006.000- 5

Por atención profesional:

PRIMER LLAMADO CAUSA ROL C-1057-2013	22.222
DECLARACION 1 TESTIGO CAUSA ROL C-1057-2013	38.889
NOTIFICACION A 3 TESTIGOS CAUSA FUENTES CON RAYEN	83.333
PRIMER LLAMADO CAUSA FUENTES CON RAYEN	22.222
SEGUNDO LLAMADO CAUSA FUENTES CON RAYEN	22.222
Total Honorarios \$:	188.888
10 % Impto. Retenido:	18.889
Total:	169.999

Fecha / Hora Emisión: 12/02/2015 23:13



0772296702327CAE5DA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201502231205

Fecha / Hora Impresión: 23/02/2015 12:05

ROSA MARIA TERESA VALENZUELA BASOALTO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 2327

RUT: 7722967-1

GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES, OTRAS ACTIVIDADES
EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,

RECEPTOR JUDICIAL

ROCA 932 Depto. 401, PUNTA ARENAS
TELEFONO: 2744010

Fecha: 12 de Febrero de 2015

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: 21 DE MAYO N. 1678, PUNTA ARENAS

Rut: 61006000- 5

Por atención profesional:

PRIMER LLAMADO CAUSA ROL C-1057-2013	22.222
DECLARACION 1 TESTIGO CAUSA ROL C-1057-2013	38.889
NOTIFICACION A 3 TESTIGOS CAUSA FUENTES CON RAYEN	83.333
PRIMER LLAMADO CAUSA FUENTES CON RAYEN	22.222
SEGUNDO LLAMADO CAUSA FUENTES CON RAYEN	22.222
Total Honorarios \$:	188.888
10 % Impto. Retenido:	18.889
Total:	169.999

Fecha / Hora Emisión: 12/02/2015 23:13



0772296702327CAE5DA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201502122309

CDE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PROCURADURÍA FISCAL
PUNTA ARENAS
18 FEB 2015
HORA: _____
RECIBIDO
SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

NOTA INTERNA N° 019

ANT.: Causa Fuentes con Rayen

MAT.: Solicita pago diligencias receptor

ADJ.: Boleta

PUNTA ARENAS, 17 FEB. 2015

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
OFICINA DE PARTES
01650 18.02.15
ADJ. S. *Adm. Tivo*

DE : ABOGADO PROCURADOR FISCAL (S) DE PUNTA ARENAS

A : SEÑOR JEFE SUBDEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Adjunto remito a Ud. con V°B° del suscrito, Boleta de Honorarios Electrónica N° 2327 de fecha 12 de febrero de 2015 por la suma de \$ 169.999.-, de la receptora judicial doña Rosa Valenzuela Basoalto, correspondiente a diligencias practicadas en causa del antecedente.

Saluda atentamente a Ud.,


DAGOBERTO REINUAVA DEL SOLAR
Abogado Procurador Fiscal (S)
Consejo de Defensa del Estado

jfo
Distribución:
- Destinatario
- Oficina de Partes
- Archivo

FECHA DE ENTREGA
Fecha Asignación: 20-2
Fecha Entrega: 24-2
Firmado a: RS